

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

PROCESO N° 2022- 5

FECHA:

23 de marzo de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN	Suministro
1.2. FECHA ESTUDIO:	23 de marzo de 2022
1.3. RUBRO PRESUPUESTAL	Compra de Equipo
1.3.1 N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	6
1.3.2. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$ 28,000,000
1.4. OBJETO CONTRACTUAL	Compra de diferentes equipos de uso Institucional, con recursos de Balance
1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES	20

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La Institución Educativa con el fin de prestar de forma eficiente el servicio educativo y tomando en cuenta las necesidades actuales, donde la tecnología se convierte en una herramienta indispensable para el mejoramiento de la gestión académica, los proyectos de mejoramiento continuo y de mejoramiento de ambientes de aprendizaje, mucho más con el estado actual de los computadores que tiene la Institución que presentan desgaste y obsolescencia, considera indispensable realizar el reemplazo de algunos equipos, los cuales son elementos requeridos para el normal desarrollo de la actividad pedagógica; Analizando el costo / beneficio, los computadores son elementos que día tras día van perdiendo su funcionalidad en cuanto a la capacidad operativa, ya que los programas utilizados van requiriendo cada día mejores condiciones y especificaciones para su correcto funcionamiento, razón que justifica el cambio continuo. Toda la programación se encuentra relacionada dentro de la programación anual de compras, aprobada por el Consejo Directivo.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Computador Portátil. Con las siguientes características: notebook con mínimo: 8 gb Ram, procesador mínimo 4 núcleos, pantalla de 14", 1 TB, DDR 4, w 10 home. De Marcas reconocidas en el mercado.	8
2	VIDEO BEAM DE 3.400 LUMENS, XGA 1024 x 768/ HDMI (V11H981020), Marcas reconocidas en el mercado	3

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La modalidad de selección es de mínima cuantía, la cual es para la adquisición de los bienes, obras y

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

Se seleccionará la oferta más favorable para la Institución, teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica con especificaciones técnicas detalladas (incluyendo Marca), con todos los valores y garantía
- 5.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días, con objeto social relacionado con la presente actividad
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT) Actualizado
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 5.8 Copia de los antecedentes de policía y de medidas correctivas
- 5.9 Certificado de titularidad Bancaria.

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- 6.5 Cuando el objeto social de la empresa no corresponda a las actividades del presente objeto contractual.
- 6.8 Entrega extemporánea de la oferta o entrega por medios diferentes a los publicados en esta oferta o por encima del presupuesto oficial.
- 6.6 Cuando la oferta sea artificialmente baja y a consideración del Consejo Directivo la oferta debe ser rechazada.

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato. Para el presente proceso, deben determinar por escrito las garantías de los equipos y/o accesorios.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales. Tomando en cuenta que existe una cotización ajustada al presupuesto de la Institución Educativa, este será el valor del presupuesto asignado.

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 28,847,477	\$ 27,473,787	\$ 30,201,360
E systems	3 point	psi



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO N° 2021- 5

Mínima Cuantía

Fecha: 23 de marzo de 2022

OBJETO CONTRACTUAL Compra de diferentes equipos de uso Institucional, con recursos de Balance

PRESUPUESTO OFICIAL \$ **28,000,000**

FORMA DE PAGO Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera satisfacción

NECESIDAD

La Institución Educativa con el fin de prestar de forma eficiente el servicio educativo y tomando en cuenta las necesidades actuales, donde la tecnología se convierte en una herramienta indispensable para el mejoramiento de la gestión académica, los proyectos de mejoramiento continuo y de mejoramiento de ambientes de aprendizaje, mucho más con el estado actual de los computadores que tiene la Institución que presentan desgaste y obsolescencia, considera indispensable realizar el reemplazo de algunos equipos, los cuales son elementos requeridos para el normal desarrollo de la actividad pedagógica; Analizando el costo / beneficio, los computadores son elementos que día tras día van perdiendo su funcionalidad en cuanto a la capacidad operativa, ya que los programas utilizados van requiriendo cada día mejores condiciones y especificaciones para su correcto funcionamiento, razón que justifica el cambio continuo. Toda la programación se encuentra relacionada dentro de la programación anual de

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Computador Portátil. Con las siguientes características: notebook con mínimo: 8 gb Ram, procesador mínimo 4 núcleos, pantalla de 14", 1 TB, DDR 4, w 10 home. De Marcas reconocidas en el mercado.	8
2	VIDEO BEAM DE 3.400 LUMENS, XGA 1024 x 768/ HDMI (V11H981020), Marcas reconocidas en el mercado	3

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura del Proceso	23/03/2022	8:30 p. m.	Secop
Plazo para entrega de Propuestas	24/03/2022	8:30 p. m.	e:mail
Cierre del Proceso	25/03/2022	1:30 p. m.	Secop
Evaluación de Propuestas	25/03/2022	4:00 p. m.	Secop
Respuesta Observaciones	28/03/2022	4:00 p. m.	Secop

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en orden.

contratacion.iegonzalorestrepo@gmail.com

2.1 Propuesta económica con especificaciones técnicas detalladas (incluyendo Marca), con todos los valores y garantía

Institución Educativa Gonzalo Restrepo J

- 2.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días, con objeto social relacionado con la presente actividad
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT) Actualizado
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía y de medidas correctivas
- 2.10 Certificado de titularidad Bancaria.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más favorable para la entidad y para los fines que se pretenden satisfacer con la contratación, se tendrá en cuenta únicamente el **factor precio**, con la propuesta del menor valor, siempre y cuando cumplan con la información y documentación requerida como requisito de habilitación.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Publicación en Página WEB SECOP I